



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/036-16

**PODER JUDICIAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL  
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR  
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de seis de octubre de dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por las Ciudadanas las cuales a continuación se mencionan, por el que solicitan ser tomadas en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

156-SE-16	C. MARICELA GARCÍA MARTÍNEZ
157-SE-16	C. VÍCTOR ORTIZ FERNÁNDEZ
158-SE-16	C. ENRIQUE RAMÍREZ MARTÍNEZ,
159-SE-16	LIC. SALOMÓN ROSARIO SOSA
160-SE-16	C. RAFAEL SOLÍS SÁNCHEZ
161-SE-16	C. RAFAEL SÁNCHEZ
162-SE-16	C. BRENDA LILIA RAMÍREZ ÁLVAREZ
163-SE-16	LIC. MARÍA ELENA VALDÉS GARCÍA
164-SE-16	C. VÍCTOR ORTIZ FERNÁNDEZ
165-SE-16	C. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ
166-SE-16	C. CUAUHTÉMOC LÓPEZ SÁNCHEZ
167-SE-16	C. RAYMUNDO DE LA FUENTE SOTELO
168-SE-16	C. TANIA SELENE GONZÁLEZ AGREDANO
169-SE-16	C. FRANCISCA MORALES CASPETA
170-SE-16	DELFINA ALARCÓN MARQUINA
171-SE-16	C. ALAN RUIZ MONTESINOS
172-SE-16	C. JOSÉ CRUZ VÁZQUEZ MORALES
173-SE-16	C. JULIO CESAR CHÁVEZ SANTOS
174-SE-16	PSIC. JEANNINE QUINTERO TRENADO
175-SE-16	C. RAYMUNDO EZEQUIEL OCAMPO CARRILLO



**PODER JUDICIAL**

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de las peticiones de cuenta para ser consideradas en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado."

**A T E N T A M E N T E.**

Cuernavaca, Morelos; Octubre 06 de 2016

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LIC. MAYRA ROMAN ORTIZ**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



06 OCT 2016